

TERMINOLOGÍA DE LA VESTIMENTA EN VENEZUELA*

(Selección de las voces de mayor interés en el español hablado en Venezuela)

1. INTRODUCCIÓN

Un estudio que abarque todo el léxico de Venezuela relacionado con la vestimenta sería muy importante, ya que representaría un estudio histórico, cultural y social del país, pero nos hemos visto precisados a limitar por ahora el trabajo, –ya que rebasa nuestras posibilidades–, a seleccionar una cantidad pequeña de términos (veintinueve) que consideramos muy venezolanos y de interés especial para el conocimiento del español hablado en Venezuela; unos están en pleno uso, otros en desuso o casi olvidados, y hemos creído importante su estudio precisamente por constituir un vocabulario en vías de extinción. Las voces estudiadas son las siguientes:

Andaluza, blusa, brecas, camarita, camisión, cholas, cota, cotizas, dormilona, flux, franela, fustán, fustansón, garrasí, guarda-camisa, liqui-liqui, manta, paltó, paltó-levita, pantaletas, pantaloncillos, pava, pavita, pajilla, pelo de guama, pumpá, saco, túnico, uña de pavo.

Eludimos en este trabajo la designación de *venezolanismos*, término siempre muy discutible y debatible; en primer lugar, porque en rigor ningún término abarca toda Venezuela –aunque tampoco todos los usos del español general abarcan toda España–; y, en segundo lugar, porque es siempre difícil determinar la amplitud geográfica de un término que se da en Venezuela, es decir, si su uso se da en otros países hispano-americanos o en España. Preferimos dejar de lado este problema y hablar de voces usadas en Venezuela, y al estudiar cada una de ellas dar su alcance geográfico, histórico o social. Y llamaremos *uso venezolano* toda forma que se aparte del uso peninsular general o normativo, ya sea por algún matiz estilístico o ya significativo, por la mayor o menor profundidad o frecuencia de su uso o por su potencialidad lingüística para formar derivados, o acepciones figuradas.

La lexicografía es, entre las actividades lingüísticas, “la que está más estrechamente relacionada con la vida humana en sus aspectos más variados”

* Trabajo monográfico inédito, presentado en 1975, para optar al ascenso correspondiente a la categoría de Profesor Agregado en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

(Haensch, Wolf, Ettinger y Werner 1982:12, nota 25).¹ Con este trabajo entramos precisamente en un ámbito muy significativo de la vida del hombre, como es el relacionado con el vestido. Este campo léxico nos pone en contacto con las costumbres de un pueblo, la moda en las diferentes épocas y clases sociales, la desaparición de unas prendas de vestir y la creación o introducción de otras, la democratización del vestido, y las diferencias en el vocabulario según el nivel cultural o social de los hablantes.

Para la elaboración de este trabajo hemos partido de la documentación escrita del fichero del Instituto de Filología “Andrés Bello”, que posee más de 100.000 papeletas reunidas alfabéticamente con material léxico referente a Venezuela desde el siglo XVI hasta nuestros días (textos literarios, documentación vieja, muchas veces los periódicos de la época, vocabularios ya hechos anteriormente, información oral contemporánea). Siempre que sea posible haremos referencia a los otros países hispano hablantes en que se registran nuestros mismos usos. Para ello utilizamos los vocabularios de los distintos países o regiones, y las monografías referentes al léxico, pero toda afirmación nuestra sobre la extensión del término en esos países debe tomarse con cautela, ya que el hecho de que no aparezca una palabra en los léxicos no permite asegurar que no se da en ese país. Por experiencia sabemos que los vocabularios no pueden registrarlos todo; también hay que tomar en cuenta que a través de esos vocabularios, monografías, etc., casi nunca se llega a saber si la palabra está aún en uso o no, ni a qué nivel socio-cultural pertenece.

Con este material léxico hemos trabajado de la siguiente manera (cf. Imbs 1960 y Zgusta 1971):

1) Hemos comenzado por la definición de la unidad léxica: la función primordial de definir una palabra es la de permitir la identificación de la cosa denominada por oposición o diferencia con todas las otras cosas denominables, dando un contenido mínimo e igual para todos los usuarios.

Hemos tomado en cuenta, en los casos pertinentes, los tres componentes del significado léxico: a) la *denotación* (lo que denota la unidad léxica); b) la *connotación* (valores emocionales y afectivos de la palabra); y, c) *rango de aplicación* de la palabra.

Dentro de los problemas relativos a la significación, hemos tomado en cuenta

1. *Nota del editor sobre la nota original*: En el trabajo de ascenso original, la autora hace referencia a esta cita como extraída de una conferencia multigráfica que formaba parte de los materiales del *Seminario de lexicografía aplicada* de Günther Haensch (cf. Stefano 1975:3).

los casos de polisemia y homonimia que ofrecen los términos seleccionados. Como primera acepción siempre damos la que se refiere a la vestimenta (solo porque es nuestro tema primordial).²

2) Seguidamente se da la unidad léxica en sus contextos, que se situarían en el plano saussureano del habla;³ aquí entramos en el plano diacrónico, ya que partimos de la fecha más antigua en que hemos podido documentar la palabra para llegar hasta nuestros días (la fecha que damos es de la 1ª edición). En los casos en que no ha sido posible encontrar la fecha exacta, como sucede con algunos artículos, cuentos, etc. damos una fecha aproximada, o la época en que vivió el autor.⁴

3) También señalamos los derivados, fraseología, etc.

4) Por último entramos en el dominio más complejo, el de la etimología, a menudo un terreno vago en el que se requiere la máxima cautela. No siempre hemos podido descifrar de manera enteramente satisfactoria la etimología de algunas palabras, por ejemplo, *liqui-liqui* y *brecas*, pero en esos casos hemos planteado las posibles hipótesis sobre el origen.

La segunda parte del trabajo consiste en una visión sincrónica del vocabulario elegido. Por medio de la encuesta se aspira a confirmar cuáles de esas palabras están o no en uso entre los hablantes caraqueños, qué significado le dan a cada unidad léxica y las diferencias entre los dos niveles culturales elegidos. También hemos tomado en cuenta, al hacer la encuesta, el significado dominante de una palabra para los hablantes mismos, que sería el primero que viene a la mente del hablante cuando la palabra se le presenta aislada.

Al hacer la encuesta hemos partido de algunos presupuestos inevitables en todo trabajo lingüístico, además de no olvidar que ya partíamos de un vocabulario previamente seleccionado. De los veintinueve términos estudiados sabemos que algunos de ellos ya no forman parte del vocabulario activo de los hablantes, ya porque el objeto designado ha caído en desuso o ya porque su nombre ha sido

2. *Nota del editor:* En el trabajo original, la autora ofrece varias acepciones: "Como primera acepción siempre damos la que se refiere a la vestimenta (solo porque es nuestro tema primordial) y luego las otras acepciones, generalmente usos figurados u homónimos, usuales en el español de Venezuela. La última acepción que damos —cuando la hay— es la del español general, siempre que sea de uso en nuestro país" (Stefano 1975:5). En la presente edición, por razones de espacio, hemos limitado la definición de la unidad léxica a la(s) acepción(es) que se refiere(n) exclusivamente a la indumentaria. Hemos seguido el mismo criterio con los comentarios de los apartados designados como '§.Etimología'.

3. *Nota del editor:* Igualmente, por razones de longitud, se han reducido el número de ejemplos por unidad léxica. No obstante, siempre se incluye el primer ejemplo para conservar el uso de más data documentado por la autora.

4. *Nota del editor:* En nuestra edición, hemos acompañado cada ejemplo con la referencia bibliográfica que le corresponde, de acuerdo con la bibliografía reportada por la autora en su trabajo de ascenso (cf. Stefano 1975:127-136). En algunos ejemplos, Stefano ha preferido usar la fecha de la primera publicación o el año de escritura del texto —o el rango de años en los cuales el escritor puso haberlo escrito—, como referencia para la documentación del vocablo. En estos casos, hemos conservado esa fecha entre corchetes, junto a la referencia bibliográfica respectiva. En el apartado destinado a la bibliografía, al final de la referencia, se adjunta una nota que explica la naturaleza de cada una de estas fechas.

suplantado por un nuevo vocablo. Hemos elaborado un conjunto de ilustraciones en las que aparecen los indumentos que nos interesaban: se les ha mostrado a los informantes el objeto para que lo identificaran. En el caso de las palabras en desuso hemos preguntado directamente por el término para que trataran de identificar lo que designaba y lo describieran.⁵

Nos hemos tenido que limitar en la parte sincrónica a informantes de Caracas, ya que estaba fuera de nuestras posibilidades realizar la encuesta en las diferentes regiones de Venezuela.

Hemos tomado para la encuesta veinte informantes: diez del nivel I, es decir, cultos, y diez pertenecientes al nivel II, es decir, no cultos. Del nivel I forman parte en su mayoría profesionales universitarios; en el caso de las informantes de sexo femenino no todas poseen estudios superiores, pero por la clase social y cultural a que pertenecen las hemos incluido en este grupo.

Los informantes elegidos para el nivel II, aun siendo no cultos, leen y escriben; las de sexo femenino son amas de casa y algunas, empleadas domésticas. Hay también que tomar en cuenta que estos informantes, tienen mucho mayor contacto con las zonas rurales que los del nivel I.

Los veinte informantes están divididos de la siguiente manera: cinco hombres y cinco mujeres de nivel I. Cinco hombres y cinco mujeres de nivel II.

En cuanto a las edades, los hemos dividido en tres grupos generacionales: i) de 18 a 29 años: un informante para cada sexo y nivel (4); ii) de 30 a 50 años: dos informantes para cada sexo y nivel (8); iii) de 50 años en adelante: dos informantes para cada sexo y nivel (8).

Cuadro 1. Distribución de los hablantes encuestados

| NIVEL | EDAD | | De 18 a 29 años | | De 30 a 50 años | | + de 50 años | |
|----------------|------|--|-----------------|---|-----------------|---|--------------|---|
| | SEXO | | M | F | M | F | M | F |
| I - Cultos | | | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| II - No Cultos | | | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | | | 4 | | 8 | | 8 | |

5. *Nota del editor:* En los apartados designados como '§.Encuesta', se transcriben solo las conclusiones generales del análisis. De nuevo, por razones de espacio y edición, se omitieron los resultados individuales por hablante, los cuales aparecen especificados en el trabajo original del cual deriva la presente publicación (cf. Stefano 1975).

2. VOCES ESTUDIADAS

2.1. *Andaluza*: f. 1) Velo que usan las mujeres para cubrirse la cabeza en la iglesia; se diferencia del velo en que este es de forma rectangular mientras que la *andaluza* tiene la siguiente forma [¿]. En desuso.

- (1) a. *Andaluzas* desde 8 reales (La Granuja, 28-03-1887)
 b. se presentó la señora del jefe civil [...] de *andaluza* porque también iba a confesarse (Otero Silva, 1961:156)

2.1.1. Etimología: Parece ser uso exclusivo de Venezuela; no lo registra ningún vocabulario hispanoamericano. El término proviene de la sustantivación del adjetivo en el compuesto *mantilla andaluza*, ya que este tipo de velo es típico de Andalucía.

2.1.2. Encuesta: En este caso hemos preguntado a los informantes por el nombre del indumento que llevan las mujeres en la cabeza para ir a misa, aunque hoy día está entrando en desuso. Podríamos concluir que la palabra *velo* es la que se usa actualmente en todos los niveles. La *andaluza* ya no forma parte del vocabulario activo de los hablantes.

2.2. *Blusa*: f. 1) Prenda de vestir masculina, parecida a una camisa, abotonada hasta el cuello y confeccionada en algodón; se lleva por fuera del pantalón y es holgada (en desuso). Se usa en el campo. En los Andes la *blusa* es la parte superior del *liqui-liqui*.

- (2) a. [representaba al mismo individuo en traje de autoridad] es decir, de *blusa*, franela y garracín de pavo, (Cabrera Malo, 1898:53)
 b. Vestía una *blusa* de dril terroso [...] bien cerrada en el cuello, y por broche los inmancables botones blancos sin lustre, de piedra de sapoara, vieja moda guayanesa (Maldonado, 1920:28)

2.2.1. Etimología: Del francés *blouse*; 1a. documentación en español: s.XIX. En su 1ª. acepción en el DRAE es ‘vestidura exterior de lienzo o de algodón a manera de túnica corta, holgada y con mangas’. Como vemos corresponde en cierta forma a nuestra *blusa*. En Venezuela, *blusa*, además de designar la prenda exterior femenina –significado dominante en Venezuela–, que es del español general (cf. Moliner 1966), es también una prenda masculina cuya peculiaridad es que se lleva abrochada hasta el cuello y sin solapas. Corresponde a la *chaquetilla* de Andalucía y Castilla,

‘chaqueta de tela o dril, sin solapas, abotonada hasta el cuello’ que en algunas zonas de Andalucía es también llamada *blusa* (cf. Alvar, Llorente y Salvador 1961-73:V, mapa 1387); además es un indumento rústico al igual que en Venezuela.

La *blusa*, como se puede ver, es muy similar al saco del *liqui-liqui*, de ahí que en los Andes se le llame *blusa* y denominen *liqui-liqui* al conjunto, es decir, al saco y el pantalón.

2.2.2. Encuesta: En el caso de *blusa*, preguntamos directamente si la conocían como prenda masculina. La *blusa* es palabra caída en desuso y solo la recuerdan algunos informantes y los de mayor edad. Como se puede observar, los que la conocen, la consideran sinónimo de *liqui-liqui* en su 1ª, acep. (cf. §2.17, *infra*).

2.3. *Brecas*: f. (u. en pl.) Botines con elásticas; voz usada en los Andes, el Zulia, Falcón y Lara.

- (3) a. *brecas* son para todo fiel maracaibero los botines que llaman en cualquiera otra parte (Medrano, 1883:25)
 b. resuenan en el largo corredor los pesados trancos (están estrenando *brecas*) de sus oficiales (Picón Salas 1953:39)

2.3.1. Etimología: Acerca de *breca* con la significación de ‘botín’ no podemos dar ninguna explicación satisfactoria. Posiblemente se pueda explicar como un caso de “desplazamiento”, categoría semántica que comprende todos los cambios en que los dos significantes son incomparables.

En el español general *breca* designa un pez parecido al pajel, y en portugués –lengua de mucha influencia en el papiamento– además de pejel es ‘contração espasmódica’ dos músculos’, ‘furor, saña’, derivados metafóricos de *brecar* ‘maniobrar os freios de un carro’, derivado a su vez del inglés *brake* ‘freno’.

Como se puede ver, no hay relación posible entre estas significaciones y nuestro uso.

La palabra *breca*, desconocida en Caracas, abarca la zona andina, el Zulia, Falcón, Lara y la isla holandesa de Curazao. Rodolfo Lenz la registra en *El papiamento. La lengua criolla de Curazao* (Lenz 1928:235): “*breka* = botín, de etimología desconocida”; también está registrada en el *Woordenlijst en Samenspraak* (Hoyer 1946:27): “*breka* = botín” (en desuso actualmente).

Es muy posible que del Zulia o de Falcón haya pasado a Curazao, pues siempre ha habido una comunicación constante entre el Occidente de Venezuela y Curazao,

donde el español está muy difundido; también es posible que el paso haya sido a la inversa, es decir, de Curazao al occidente del país. Si partimos del papiamento *breka*, nos encontramos con la palabra holandesa *broek* del inglés *breeches*, ‘pantalones que llegan hasta las rodillas como los usados para montar a caballo’. En inglés e irlandés tenemos *brogue*, ‘zapato fuerte especial para el campo; botas’, y ambas palabras, es decir, *broek* y *brogue* están etimológicamente emparentadas con el celta *bracea* ‘bragas’ (Cf. Onions 1955; Klein 1966). Es muy posible, por lo tanto, que *breca* sea de origen holandés y haya pasado al papiamento con una traslación de significado nada difícil: de ‘pantalones’ a ‘botas’ por semejanza o cruce entre dos significantes *broek–brogue*. Para confirmar esta última posibilidad sería necesario un minucioso estudio del término en Curazao, a través de informantes de cierta edad y documentación escrita. Algunos curazoleños recuerdan la palabra como uso de sus padres y creen que proviene de Venezuela. No he podido recabar otra información.

2.3.2. Encuesta: Por la encuesta realizada se ha comprobado que brecas nunca se ha usado en Caracas. Los 20 informantes la desconocen por completo.

2.4. *Camarita*: f. 1) sombrero hongo, bombín.

- (4) a. Métase aquí, dotol, o quítese esa ropa y esa *camarita*, porque esa es la causal de todo (Cabrera Malo 1898:165)
 b. ~. sombrero cuya categoría fluctúa entre el *pumpá* y el *tirolé*. Los franceses lo llaman *melon* y los españoles *bombín* (Job Pim 1916).

2.4.1. Etimología: Que sepamos, solamente se conoce el nombre en Venezuela. Es indudablemente un diminutivo de *cámara* ‘pieza pequeña de hierro con su fogoncillo que se usa en las festividades, es decir, morterete’ (DRAE, 11^a. acep.). Es probable que la *camarita* provenga de esa acepción de *cámara*, en cuanto que el sombrero hongo, por su forma rígida y redonda, recuerda a ese instrumento festivo muy usado en Venezuela.

2.4.2. Encuesta: Hemos mostrado la ilustración de este sombrero a los informantes. En el nivel I, los de la primera generación ya no conocen el nombre típico venezolano sino el término general; los demás lo conocen aunque no forma parte del vocabulario activo por ser objeto en desuso.

2.5. *Camison*: m. Término genérico para designar el vestido de la mujer. En desuso.

- (5) a. ~. palabra corrompida. Palabra castiza: traje (*El Monitor Industrial*, 12-01-1859)
 b. Las mujeres se remangaron los *camisones* y las enaguas (Salazar Domínguez 1946: 32)

2.5.1. Derivados

Encamisonado: hombre que se viste de mujer para robar o huir.

- (6) a. ~. Malhechor que salía antiguamente a altas horas de la noche, por los barrios poco frecuentados, trajeado de mujer y con un reluciente machete en la diestra (Job Pim 1916:991)
 b. Si es un vivo *encamisonado* el que me sale de sopetón [...] aunque sea más feo que una tranca, pase, soy capaz de alentarlo, de chancearme con él (Maldonado 1920: 390)

2.5.2. Fraseología

“Es mucho camisión pa’ Petra”: frase con que se expresa lo desproporcionado de algo en relación con la capacidad real o supuesta de la persona.

- (7) ¿Luis, usted no quiere que lo nombre jefe de la policía? –le preguntó un día de fiesta el coronel Barroso. ¿No será mucho camisión pa’ Petra, mi Coronel? Yo creo que eso me queda grande (Briceño Iragorry 1957:409)

2.5.3. Etimología: En el español general *camisión*, aumentativo de *camisa*, es decir, *camisa* larga, hecha de lienzo o algodón, usada para dormir. Es muy probable que se comenzara a designar el vestido de mujer como *camisión* porque recordaba, en cuanto que estaba hecho de algodón o lienzo, la *camisa* tradicional; es de recordar que estas telas solo se habían usado hasta el momento para la ropa interior. De ahí la razón de que nuestro *camisión* no designara el traje de seda negro, aunque después designó todo tipo de traje. Con la misma acepción está registrado en Colombia y Chile, aunque también en desuso en este último (cf. Rosenblat 1969:III,73-4).

2.5.4. Encuesta: En la encuesta se preguntó directamente a los informantes qué entendían por *camisión*. La palabra *camisión* está en desuso en Caracas. Los informantes la conocen bien, pero ya no forma parte de su vocabulario activo; en su lugar se usa el término genérico *vestido*; pero es muy posible que en las zonas rurales –por información oral– todavía forme parte del vocabulario activo de los hablantes.

2.6. *Cota*: f. 1) blusa de mujer; prenda exterior femenina que cubre la parte superior del cuerpo.

- (8) a. ~. palabra corrompida; palabra castiza: jubón, corpiño (*El Monitor Industrial*, 01-01-1859)
 b. bajo la cota prensada se evidenciaba la graciosa ondulación del naciente seno (Gallegos 1946b: 98)

2.6.1. Etimología: *Cota*, ant. ‘jubón, el de cuero o de mallas llevado como arma defensiva’. Del significado específico de jubón ‘vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada’ (DRAE) ha pasado a significar en Venezuela la prenda femenina. Malaret 1955 la registra en Puerto Rico, pero con la acepción de camisa de hombre y también vestido de mujer.

2.6.2. Encuesta: Hemos preguntado a los informantes el nombre de la prenda dando la definición. Las informantes conocen la palabra *cota* y lo que designa, pero ninguna la usa ya, la consideran uso viejo. Los informantes masculinos todos conocen la palabra *cota*. En las zonas rurales forma parte del vocabulario activo.

2.7. *Cotizas*: f. (u. m. en pl.) Sandalias de cuero sin curtir que se sujetan con tiras también de cuero. En el Zulia es el calzado indígena hecho de fique y con una gran bola de algodón en el empeine.

- (9) a. [Fray Juan de Villegas] admitió para reparo de las plantas, unas suelas; eran tan pobres y groseras como de un pedazo de cuero crudo, que en este país llaman *cotizas*, atadas con una tomiza de palma (Caulín 1958[1750-9]:518a)
 b. [Amanda] no usa zapatos de tela con suela liza, a fin de tener pretexto de ponerse las *cotizas* a colores, con triple piso de fique tejido (Prato 1953:62)

2.7.1. Derivados

COTIZAZO, cutizazo: ‘golpe dado con la cotiza’, ‘latigazo’.

2.7.2. Fraseología

“Un resbalón de cotiza”: ‘un desliz, un error’.

- (10) Se cae la Magdalena / la misma Virgen María; / todas las mujeres tienen su resbalón de *cotizas* [trova popular] (Romero García, 1890:121)

2.7.3. Etimología: De origen incierto. Según Corominas 1954, es el resultado de un cruce de *coriza*, derivado de *cuero*, con la voz indígena *cotara*, *cutara*, *cutarra* o *gutara* ‘sandalia, chinela’. Este último vocablo lo estudia Friederici 1947, para

quien posiblemente es una corrupción de un dialecto de la Nueva España o de Centro América; las primeras documentaciones se encuentran en Sahagún, Las Casas y Fernández de Oviedo. “Un par de zapatos que los indios llaman *gutarras*, que son solamente las suelas con unas correas con que se atan desde los dedos al cuello del pie sobre los tobillos o a par de ellos” (Fernández de Oviedo 1959[1535]:??); la descripción corresponde a nuestra *cotiza*, pero no hay que olvidar que este tipo de calzado primitivo es general en muchos pueblos.

La primera documentación que da Corominas de *cotiza* es de la según da mitad del siglo XIX, mientras que nosotros poseemos documentación anterior: “zapato o sandalias / putachir, mias, uptachir o cotiz” (Tauste 1888[1680]:I,18); y Caulín 1958[1750-9] que la dan como voz indígena de la zona oriental, es decir, de la lengua chaima (caribe). Las *corizas* o *curizas* de que habla Corominas, ‘especie de alpargatas de piel sin curtir y con cordones también de cuero’ se conocen en el lenguaje popular de las montañas de Santander (España) y *cotiza* podría relacionarse con este vocablo pero nos parece que este uso español es muy restringido geográficamente. Por otra parte *cotiza* solo se conoce en Venezuela y por adopción en la región de Río Hacha y Antioquia de Colombia (cf. Sundheim 1922).

2.7.4. Encuesta: Para *cotiza* hemos inducido la pregunta ya que espontáneamente ningún informante nombraba las *cotizas* al preguntárseles acerca del calzado.

Podemos concluir que *cotiza* es palabra que está cayendo en olvido en Caracas ya que este tipo de calzado, al igual que la alpargata, ya no se usa. La *alpargata* es conocida por todos los hablantes pero no la *cotiza*. Los que conocen las *cotizas* (10 informantes) las consideran unas alpargatas; ninguno ha especificado que están hechas de cuero. Las *cotizas* son un calzado muy específico y usado solo en algunas regiones del país mientras que la alpargata ha sido por largo tiempo de uso general en todo el país y forma parte de lo que se considera típico de la vestimenta del venezolano. Es por ello que la *cotiza* es menos conocida y se la considera un sinónimo de *alpargata*.

2.8. *Cholas, chola*: f. 1) Chancretas, chinelas, zapatos chatos que suelen usarse dentro de la casa (general en Oriente, Centro y estado Falcón).

- (11) a. ¿No hay por aquí unas chancretas viejas? –¡Cómo no! A mí me faltará todo, menos un par de *cholas*–, contestó el interpelado (Maldonado 1920:49)
 b. Allí en el aposento, sentada sobre su cómoda mecedora, con su traje de inflada zaraza, con sus *cholas* de casimir negro, se encontraba doña Severa (Salazar Domínguez 1946:12)

2.8.1. Derivados

CHOLAZO: ‘golpe’.

- (12) ¡Miren que matá al tigre y tenéle miedo al cuero! Yo le hubiera dao unos *cholazos* (García 1939:57)

CHOLIAR: ‘caminar arrastrando los pies’.

- (13) –¡Pobrecitas! Ventrán cansás. De Pueblo Nuevo a aquí hay mucho que *choliá* (García 1939:64)

2.8.2. Etimología: La primera acepción de *cholas* ‘chancletas, chinelas, alpargatas’ solo es conocida en Venezuela, y sobre todo en la zona oriental, de donde parecería ser originaria; de allí se ha extendido a otras regiones, pero en las otras zonas del país lo que predomina es la voz *chancleta*. Nos parece muy difícil que *cholas* en su primera acepción tenga relación con la voz indígena *cholo*, –a ‘indio, mestizo’ ya que nuestro uso no se conoce en otras partes de América, además de que está en cierta forma restringido a la zona oriental del país. Por otra parte, la documentación escrita que tenemos es muy reciente y resultaría arriesgado dar cualquier afirmación sobre su origen.

2.8.3. Encuesta: Podemos concluir que las *cholas* son por todos conocidas; esta palabra que es general en Oriente ha llegado a Caracas pero no se ha impuesto su uso frente a *chancleta*; en dos (2) informantes hemos podido observar un uso específico de la palabra *cholas* ‘zapato de goma tipo japonés’.

2.9. *Dormilona*: f. Camisa que usa la mujer para dormir.

- (14) a. *dormilonas* a seis, siete y ocho reales una (*El Pregonero*, 11-05-1900)
b. ~ bata de dormir (Briceño Iragorry 1957:164)

2.9.1. Fraseología

“Es más fea que negra en dormilona”: es comparación popular muy oída.

- (15) Yo que he visto tanta cosa / y el mundo de zona a zona / no he visto cosa más fea / que una negra en dormilona (Coplas oídas en los Bancos de San Miguel, Estado Guárico)

2.9.2. Etimología: Es uso exclusivo de Venezuela. Responde a un proceso muy

frecuente en la lengua general: *tocador*, *peinador*, *mecedor*, *comedor*, etc., que designan no solo personas sino objetos. El castellano de Venezuela tiene una serie de nombres del mismo tipo: *haragán* ‘flojo y utensilio doméstico’; *peinadora* ‘la que peina y el tocador’; así *dormilona* no solo designa la persona que duerme mucho, sino también la camisa de dormir (cf. Rosenblat 1969:III,72-74).

2.9.3. Encuesta: Está en plena vida. Los 20 informantes denominaron a la prenda de dormir femenina *dormilona*. Se diferencia de la *pijama* (o el *pijama*) en que esta está formada por pantalón y camisa, y es tanto prenda masculina como femenina.

2.10. *Flux*: m. (los fluxes, los fluses). Traje de hombre compuesto de pantalón y saco, con chaleco o sin él, del mismo material y color.

- (16) a. [El señor Escalante] se ajusta un magnífico *flux* que le ha hecho Duprat (Pérez 1942[1876]:190)
 b. se fue a la playa con su *flux* de paño negro, su chaleco de siete botones, su grueso bastón (Briceño Iragorry, 1957:181)

2.10.1. Etimología: El uso de *flux* por traje no es uso exclusivo de Venezuela (cf. Rosenblat 1969:I,234-38); se da en Colombia, casi toda América Central (Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua), las Antillas y parte de México.

En Venezuela (pronunciado *flus*) es el traje de hombre que tradicionalmente se componía de tres piezas: pantalón, saco o paltó y chaleco. Hoy, en que ya no se usa chaleco, solo tiene el pantalón y el saco; puede ser de cualquier tela pero debe ser todo del mismo color y material; no designa trajes específicos como el *frac*, *smoking*, *liqui-liqui*, etc.

La documentación más vieja que poseemos es de los costumbristas Pérez 1942[1876] y Bolet Peraza 1931 (quien vivió entre 1838-1906), y de Rivodó 1889. En España no se conoce con ese significado venezolano pero está relacionado con el juego de naipes; en el Siglo de Oro era habitual jugar a la *primera* o a *quínolas*. El *Diccionario de Autoridades* a comienzos del s. XVIII lo describe así: “la mejor suerte, y con que se gana todo, es el *flux*, que son cuatro cartas de un palo”. Con este significado se encuentra en muchos autores clásicos. El *flux* clásico es el mismo *flush* de los modernos jugadores de póker que consiste en tener las cinco cartas del mismo palo. La coincidencia del inglés *flush* y del castellano *flux* se debe a que ambos proceden del fr. *flux* a través del lat. *fluxus* ‘flujo’ que en los siglos XV y XVI está documentado como término del juego de naipes. Este uso de *flux* llegó a América

junto con el conquistador y algunos restos de este uso relacionado con el juego se conservan en varios países de América.

De un lance en el juego de naipes, *flux* pasó a designar el traje; tener *flux* era tener las cartas del mismo color, de ahí pasó humorísticamente a designar el traje compuesto de tres prendas del mismo color.

2.10.2. Encuesta: Hemos dado a los informantes la definición del objeto designado y al mismo tiempo les mostramos una ilustración del *flux*. Es evidente que actualmente se está prefiriendo el uso de *traje* en lugar de *flux* entre los hablantes del nivel culto, los cuales consideran poco elegante la palabra *flux*. En el nivel II (no cultos), más conservador, sí hay una preferencia por el uso de *flux*. Es de notar que en los comercios anuncian, hoy en día, venta de trajes y no de *fluxes*.

2.11. *Franela*: f. 1) prenda de vestir de algodón y con mangas que usan los hombres debajo de la camisa. 2) prenda de vestir exterior tipo sport, de algodón tejido, tanto masculina como femenina.

(17) *1ª acepción*

a. La costumbre de muchos es levantarse a las ocho con gorro en la cabeza [...] *franela* en el pecho, capote para arroparse (Núñez de Cáceres 1939[1851]:159, *nota* 15)

b. ~. almilla o guardacamisa (Picón Febres 1912:170)

(18) *2ª acepción*

a. los gruesos bíceps y los pectorales abultados como mamas, parecía que iban a hacer estallar la *franela* (Gallegos 1946a[1920]:23)

b. El gordo con sul vil franela listada (Pocaterra 1955[1922]:235)

2.11.1. Etimología: Del francés *flanelle*; 1ª. documentación en español: DRAE de 1817, con el valor de ‘tejido de lana’. La acepción de prenda de vestir se registra en Venezuela, Colombia y Puerto Rico. El paso de tejido fino de lana a la prenda de vestir no es extraño ya que es frecuente en la lengua.

Ambas acepciones, prenda interior y exterior, se entrecruzan; en muchos casos de nuestra documentación es difícil precisar cuándo se utiliza, con uno o con el otro significado. Las razones están ligadas a la realidad socio-económica: para el hombre del campo la vestimenta es muy sencilla y menos exigente que para el hombre de la ciudad. La franela en el campo puede hacer de prenda interior y exterior a la vez. Tampoco por la documentación queda especificado si la franela es necesariamente con mangas.

2.11.2. Encuesta: para todos los informantes es tanto la prenda interior como la exterior, pero con mangas.

2.12. *Guardacamisa*: f. Camiseta o almilla

- (19) a. ~. almilla (*Aranceles de Aduana* 1858:595)
 b. Iba [el Gral. Falcón] con la camisa por fuera y los brazos descubiertos: no usaba *guarda-camisa* o almilla (González Guinán 1910:VII,500)

2.12.1. Etimología: Son muchos los compuestos en español con *guarda*: *guardarropa*, *guardabrisa*, *guardacosta*, etc. Y lo general es que estos compuestos de VERBO+SUSTANTIVO mantengan el género masculino, pero hay una serie de cambios a favor del femenino como es el caso de *guardacamisa* en el uso venezolano; al debilitarse o perderse el sentimiento de la composición, es decir, cuando la partícula verbal se fusiona con el sustantivo de tal modo que no se la reconoce como forma verbal, entonces entran en juego otras fuerzas, sobre todo la atracción analógica de la terminación o la terminación del segundo elemento (cf. Rosenblat 1953). El único documento que poseemos en que aparece *guardacamisa* con género masculino es el de 1859 de Daniel Mendoza: “el vestido de Palmarote no dejaba de interesar por su originalidad. Corto el calzón estrecho [...] un rosario alrededor del cuello del *guardacamisa* ostentaba sus grandes cuentas de oro” (Mendoza 1940[1859]:93). Es uso exclusivo de Venezuela.

2.12.2. Encuesta: Hemos mostrado a los informantes diferentes ilustraciones; una camiseta sin mangas (a), una camiseta cerrada con manga corta (b) [ambas prendas van debajo de la camisa]; también mostramos una con mangas pero prenda exterior (c).

Podemos concluir que la prenda masculina sin mangas es denominada por la mayoría con el nombre del español general *camiseta*, pero todavía está vigente el término *guardacamisa*, aunque para algunos es considerado uso del pasado.

2.13. *Fustan*: (variante fonética *justán*) m. Designa tanto la falda exterior como la prenda de vestir que va debajo de la falda.

- (20) a. un *fustán* de lienzo (*Documentos de la sublevación de Andresote*, 1733)
 b. ~. Se da este nombre a un vestido exterior de mujer, a modo de enaguas, que baja de la cintura a los pies. Los que se hacen de tela blanca y se usan interiormente los llaman *fustanzones* (Rivodó 1889:251)

2.13.1. Derivados

FUSTANEAR: v. ‘Dominar las mujeres a los hombres’. Derivado de *fustán*.

- (21) Esa [doña Bárbara] es una mujer que ha *fustaneado* a muchos hombres y al que no trambuca con sus carantoñas, lo compone con un bebedizo [...] y hace con él lo que se le antoje (Gallegos 1950[1929]:108)

FUSTANERO: Sust. m. ‘Hombre sometido a la mujer’. Derivado de *fustán*.

- (22) Allí no fue posible que los *fustaneros* los hombres que trabajan para doña Bárbara enlazaran un orejano, con todo y ser muy buenas sogas / [...] / ya van a saber los *fustaneros* lo que son calzones bien puestos. Ahora es cuando vamos a ver si es verdad que todo lo que ronca es tigre (Gallegos 1950[1929]:108)

AJUSTANADO, ENFUSTANADO, ENJUSTANADO: adj. m. Derivados de *fustán* tenemos *ajustanado* y *enfustanado* con su variante *enjustanado*. Se aplican a los muchachos y hombres que viven excesivamente pegados a la madre o a la mujer, que son las que los gobiernan.

2.13.2. Etimología: Su significado en el español general es ‘tela gruesa de algodón’; palabra común a los varios romances y al árabe hispánico y moderno; de origen incierto, tal vez arábigo. La primera documentación es de la Rioja 1289: *fustañ*.

En Venezuela y otros países hispano-americanos (Colombia, Guatemala, México, Nicaragua, Ecuador, Perú) *fustán* ha pasado a designar la falda o refajo, y también la que va por debajo de la falda, es decir, la enagua. Con la acepción de ‘falda de mujer’ se encuentra también en el rumano: *fustă*; en el albanés: *fuste*; en búlgaro: *fusta*, y también el judeo-español *fusta* y *fustán* (Cf. Wagner 1930:75-77). El paso de ‘tela de algodón’ a la prenda de vestir es el mismo que se ha dado con *franela*, que de significar una determinada tela ha pasado a designar la *camiseta*. No es fácil determinar en todos los casos por los textos literarios cuándo *fustán* tiene la acepción de falda y cuándo la de enaguas, pero a través de los hablantes y de los lexicógrafos venezolanos sí hemos hallado ambas acepciones: para unos es la falda exterior y para otros la interior. Por otra parte, en el español general sucede lo mismo con *enaguas*, cuya primera acepción es falda interior pero también designa en algunos pueblos la saya exterior. Además, como es una palabra en desuso, tampoco es fácil determinar las áreas dialectales del término, aunque los lexicógrafos de la

región andina parecería que solo le dan la acepción de ‘enaguas’ y quizás la explicación reside en que los Andes es la zona venezolana más tradicional lingüísticamente, y la acepción de falda o refajo es sin duda más moderna, frente a la de enaguas. En la documentación más antigua aparece precisamente como sinónimo de *enaguas*, ya que estas se hacían generalmente de una tela burda como es el *fustán*, y luego designó por traslación la falda exterior.

Fuera de Venezuela tenemos la primera documentación del cambio de significado en el *Archivo de protocolos de La Habana* (1578-85) está documentado “un fustán de cotonía” (citado en Boyd-Bowman 1971). Referente a Venezuela, la primera documentación que poseemos es de 1733, en que ya aparece con el significado de prenda de vestir (20a). Creo que valdría la pena transcribir una detallada descripción de esta prenda que da Francisco Tamayo en la *Introducción y bibliografía del folklore del Estado Lara*:

el *justán* (*fustán*) era una holgada falda de una tela burda de color azul marino [...] Esta falda llegaba hasta el tobillo; en el borde inferior iba adornada con un vuelo de la misma tela, llamado “faralao”; el ajuste a la cintura se efectuaba por medio de la “pretina”, la cual se prolongaba en unas largas trenzas llamadas “jaretas” [...] y venían a anudarse por delante (Tamayo 1952:pp)

2.13.3. Encuesta: ver §2.14.2 *infra*.

2.14. *Fustansón*: m. Medio fondo interior.

(23) a. Casualmente acertaba a pasar por la calle [...] una señora [...] Quiero decir que era una ciudadana de crinolina en tabardillo, con su apéndice de rígidos *fustansones* en tabardillo (Mendoza 1918[1860]:117)

b. ~. falda interior, enaguas, zagalejo (Alvarado 1929: II,584)

2.14.1. Etimología: Como hemos visto, *fustán* designa para algunos la falda exterior y para otros las enaguas; de esa ambigüedad surgió sin duda el aumentativo *fustansón* que solo designa las enaguas, es decir, la falda interior.

2.14.2. Encuesta: Para los hablantes no hay una clara distinción entre *fustán* y *fustansón* y al mismo tiempo lo que designa exactamente: se observa poca precisión, ya que para algunos es la falda y para otros el fondo, o ya ambas cosas. Esta misma imprecisión se observa en nuestra documentación escrita. *Fustansón* es mucho menos conocido que *fustán*. *Enfustanado* (y sus variantes); hemos preguntado directamente

por el término. Todos los informantes han aclarado que este dominio se refiere solo al de la madre o mujeres de la casa, nunca al de la esposa o amante. La expresión es usada en el vocabulario activo de los hablantes. Las formas *fustanear* y *fustanero* son desconocidas para los 20 informantes.

2.15. *Garrasí* (garrazí, garrací): m. Pantalón ajustado que se abre a partir de la parte interna de la rodilla para terminar en dos puntas que llaman *uñas de pavo*. Era el calzón del llanero, pero desde hace mucho está en desuso.

- (24) a. Todos y las mujeres con más razón, somos esclavos de la moda; cada época tiene sus usos. ¿Qué les contestaría usted, si le echasen ellas en cara su eterno e inadmisibles *garrasí* que usan ustedes hasta el fastidio? Y hay una gran diferencia en favor de las mujeres y es que las modas de ellas pasan, pero el *garrasí* no pasa nunca (Mendoza 1918[1860]:119)
- b. El uniforme azul de brandeburgos de oro y pantalón grana era aquel *garrací* mugriento destrozado en los fondillos (Pocaterra 1955[1922]:176)

2.15.1. Etimología: Para el estudio de *garrasí* parece evidente que hay que partir de garra, precisamente porque la forma de este indumento recuerda, las garras de un animal; por ello también se le llama *garrasí uña de pavo* que ha dado las dos formas: *garrasí* y *uña de pavo*. *Garra* ‘mano de las fieras y aves de rapiña, armada de uñas corvas, fuertes y agudas’. Un derivado regresivo de desgarrar parece ser el hispano-americano *garra* ‘trozo, pedazo, tira’ usado en México según Malaret 1942; en el Uruguay, la Argentina, Chile, Perú, Colombia, Venezuela y Costa Rica es ‘pedazo de cuero seco y arrugado’. *Garrasí* podría relacionarse tanto con la acepción general de *garra* como con la hispanoamericana. Pero no nos ha sido posible encontrar la explicación de la forma completa *garrasí*.

2.15.2. Encuesta: Como este indumento pertenece a una determinada región del país, los Llanos, y ha dejado de usarse desde hace 50 años aproximadamente, hemos preguntado directamente a los informantes por el *garrasí*. Los informantes que conocen el *garrasí* es por información literaria y no directa o han aclarado que tiene parientes llaneros.

2.16. *Uña de pavo*: = *garrasí*.

- (25) a. Y a propósito, el vestido de Palmarote no dejaba de interesar por su originalidad. Corto el calzón y estrecho, terminando a media pierna por unas piecicillas colgantes que remedan, aunque no muy fielmente, las *uñas de pavo*, de donde toma su nombre (Mendoza 1940[1859]:53)

b. Por todo traje llevaba unos mugrientos calzones de los que el llanero llama “*uña de pavo*”, abiertos por los lados hasta las rodillas (Gallegos 1950[1929]:136)

2.16.1. Encuesta: El sinónimo *uña de pavo* es desconocido para los 20 informantes.

2.17. *Liqui-liqui* (liqui-lique, lique-lique): m. 1) chaqueta de dril de color claro, por lo general, con cuello cerrado muy parecida a una guerrera militar de los trópicos; 2) por extensión el conjunto de chaqueta y pantalón del mismo color.

(26) 1ª acepción

a. Mi tío es de los hombres que no pueden ser tratados sino por peonaje; aquí vive muy bien, con su *liqui-lique* remendado, sus anchos pantalones zurcidos (Romero García 1890:176-7)

b. un indumento como el *liqui-liqui*, cuya esencia tanto es una guerrera militar como una blusa de jornalero (Briceño Iragorry 1957:41)

(27) 2ª acepción

a. esconde su hernia y su braguero pulcramente debajo del flux de *liquilique* (Arraiz 1938:121)

b. Don Cipriano exagera su sainete de modestia. Lleva un sencillo y rural atuendo de “*liqui-lique azul*” (Picón Salas 1953:263)

2.17.1. Etimología: Ante todo daremos una descripción del *liqui-liqui*, considerado el traje típico masculino de Venezuela. Actualmente se da este nombre al conjunto de chaqueta y pantalón de dril blanco o de color crema aunque también puede ser de otros colores; es de cuello cerrado, sin solapas y con faltriqueras o bolsillos, abrochado el cuello con yuntas o mancornas de oro. La chaqueta es muy parecida a una guerrera militar. Los primeros *liqui-liquis* llevaban bordados de color en la pechera y cuello, como se puede observar por la documentación literaria. *Liqui-liqui* comenzó designando solo la chaqueta y se podía usar con pantalón de color diferente. En los Andes es más frecuente la denominación de blusa en lugar de *liqui-liqui*, lo que reafirma que *liqui-liqui* designaba la parte superior.

Creo que primeramente hay que explicar el vocablo. El término *liqui-liqui* solo se conoce en Venezuela y en los Llanos de Colombia limítrofes con nuestro país, pero sin la reduplicación: Tobón Betancourt 1953 registra lique ‘saco’ y J. Eustacio Rivera, en su novela *La Vorágine*, que se desarrolla en esa región, nos dice: “vestían calzones de lienzo, camisa suelta llamada *lique* y anchos sombreros de felpa castaña” (Rivera 1957:29).

En cuanto a la prenda de vestir no es propia solo de Venezuela; corresponde a la *filipina* de Cuba, ‘chaqueta de dril sin solapas’. Al parecer la prenda es originaria

de Filipinas; llama la atención que en un comienzo nuestro *liqui-liqui* llevase bordados, pues eso es propio del traje filipino, y a finales del s. XIX se puso de moda en España y América la vestimenta de Filipinas. Según el costumbrista venezolano Rafael Bolívar Coronado “las camisas de Garibaldi se corrompieron y vulgarizaron, como se corrompe y se vulgariza todo en esta tierra [...] y de ellas salió el *liqui-liqui*, parto feliz de la cabeza de un sastre cubano, llamado Emilio Tornés” (Bolívar Coronado 1958[1890]:60); nos parece difícil que nuestro traje se origine de las camisas garibaldinas, que tienen cuello con solapas y que se llevan por dentro de pantalón, además de que su color distintivo era el rojo, mientras que sí es posible que haya sido difundido por un sastre cubano que ya conocía ese traje en su país.

En cuanto a la palabra, su etimología es incierta: no la hemos encontrado como filipinismo en ninguna parte. Quizás esté relacionada con el francés *liquette* ‘camisa’ del argot que los estudiosos franceses no explican. Para Julio Calcaño, “es una voz singular formada del inglés *like-like* en el patuá o dialecto de las Antillas inglesas [...] y es de uso común en la República y en las Antillas inmediatas” (Calcaño 1897:pp); esta noticia no la hemos podido comprobar, pero también es posible, ya que ese tipo de chaqueta es muy similar al traje de origen oriental usado en la isla de Trinidad y el procedimiento de duplicación se registra en varias hablas negroafricanas y negroamericanas como medio de intensificar lo que se quiere expresar. Como simple dato curioso en el slang inglés *dicky* (primera doc. 1781, des.) es ‘a worn-out shirt’, ‘a detached shirt—ront’; pudo haber sido llevada a las colonias inglesas (Cf. Onions 1955). No obstante, la reduplicación también es frecuente en las lenguas polinésicas; así, en hawaiano hemos encontrado la forma *likiliki* (reduplicación de *liki*), ‘ajustado, estrecho’, por ejemplo en la frase: *likiliki loa keia lole*, ‘este traje es muy estrecho’, que quizás pueda haber pasado a significar ese tipo de chaqueta, que es ajustada (cf. Pukui y Elbert 1957); al igual que *tight* ‘estrecho, ajustado’ en inglés y también ‘pantalón ajustado’. En el sandalwood english, una especie de pidgin-english hablado en Polinesia, Nueva Guinea y Australia, lengua franca de los nativos cuyo vocabulario es casi todo inglés, existe la palabra *likilik* o *liklik*, ‘small, almost’ (Cf. Jespersen 1922:217).

Lo más importante, me parece, es poder encontrar el lazo de unión entre nuestro uso venezolano y estas formas de las lenguas melanesio-polinésicas, o las formas inglesas; y es muy posible que el intermediario sea alguna isla de las Antillas inglesas. Me he puesto en contacto con profesores de Trinidad pero ninguno conoce la palabra. La idea de Julio Calcaño es válida quizá, ya que el nombre de la prenda penetró en Venezuela en esa época. El traje adquirió tanta difusión, porque ya existía

algo similar la blusa (cf. *blusa*, §2.2, *supra*) muy usada, especialmente en los Llanos, donde más arraigó el *liqui-liqui*.

2.17.2. Encuesta: Se preguntó a los informantes por el nombre del traje nacional o traje típico de Venezuela. Las 10 informantes de sexo femenino contestaron *liqui-liqui* y para todas es el conjunto de pantalón y saco. Los hombres del nivel I contestaron también *liqui-liqui*. No obstante, para los informantes de mayor edad de sexo masculino el *liqui-liqui* es específicamente la parte superior del conjunto lo que concuerda con nuestra documentación más vieja.

2.18. *Manta*: f. 1) Tela de algodón ordinaria. 2) Traje de la mujer Guajira.

(28) 1ª acepción

a. El dicho Roque Terán hace que las indias solteras y casadas vayan a desierbar con sus tazises y que las casadas traen [sic] a sus hijos a cuestras metidos en sus *mantas* el tiempo que trabajan (*Encomiendas* IV, 1947[1660]:50)

b. Tela ordinaria de algodón que tejían los indios del Morro y Lagunillas (Edo. Mérida). Era muy solicitada por los hombres de los campos para hacer de ella camisas y pantalones (Picón Febres 1912: 242-3)

(29) 2ª acepción

a. la manta, vestido mujeril, es pañolón (Medrano 1883:7)

b. después de lo cual sería el baño y el cambio de los vestidos usuales de la niña por la “*manta*” de la mujer que la cubriese toda, hasta el suelo los ruedos de la falda, hasta las muñecas las mangas, pues solo la cara y las manos le permite a la guajira su honestidad llevar al descubierto (Gallegos 1944:32)

2.18.1. Etimología: *Manta*, derivado de *manto*, es ‘pieza de lana que se usa para abrigarse’, en el español general y también en Venezuela; pero además de esta acepción, en nuestro país es ‘tela ordinaria de algodón’ (en desuso); este uso se relaciona con la 3a. acepción de *manta* en el DRAE: ‘ropa suelta que usa la gente del pueblo para abrigarse’. Ya desde el s. XVI *manta* está muy documentado en México como ‘pieza de tela de algodón que los indios usaban como pago de tributos’: “dan en cada tributo ocho o nueve cargas de mantas que es ropa blanca”; “30 mantas delgadas para hacer camisas” (citado en Boyd-Bowman 1971). Este uso de *manta* por ‘tela de algodón ordinaria’ aún está en uso en México.

La documentación más temprana que tenemos referente a Venezuela es de 1660 y parece referirse tanto a un tipo de traje usado por los indígenas como una tela

ordinaria. Obsérvese que Picón Febres 1912 habla de *manta* como una tela fabricada por los indios de Mérida (28b), y aun hoy se llama *manta* en el Táchira a un determinado tipo de tela; tenemos información de este uso de Ureña, San Antonio y la Grita (Edo. Táchira). En Colombia la *manta* es de lana más gruesa. El paso de ‘tela’ a ‘traje típico de la mujer guajira’ es frecuente en el idioma (es el mismo caso de *franela* y *fustán*), ya que esa tela era fabricada originariamente por los indios y usada para su vestimenta; además este uso cubre toda la región occidental de Venezuela (los Andes y el Zulia). La *manta guajira* es un camisón ampuloso cortado en cuadrado, sin sisas ni pinzas, más largo atrás, de manera que se arrastra al caminar y es ajustado en el busto. Queremos hacer notar que para Medrano 1883 *manta* no es el traje, sino más bien el manto que llevan las guajiras encima del traje, que las cubre desde la cabeza hasta los pies; pero no hemos hallado otros testimonios.

2.18.2. Encuesta: los 20 informantes, al preguntárseles qué es una *manta*, inmediatamente contestaron ‘cobija’, por lo tanto es la significación dominante.

Para la primera acepción, que de antemano sabemos que está en completo desuso, hemos preguntado directamente si conocen la *manta* como un determinado tipo de tela; para los 20 informantes este uso es desconocido.

Para la segunda acepción hemos preguntado qué nombre le dan al traje usado por la mujer goajira. De 20 informantes apenas 3 dieron el nombre de *manta*.

2.19. *Pajilla*: f. Sombrero de paja de alas duras y de copa oval achatada.

- (30) a. Pinillos sonreía mirándose inquieto su inexpresivo paltó, la modesta *pajilla*, el humilde extremo de sus botas (Pocaterra 1918b:28)
 b. La cosa es que no traigo teja –advirtió el sacristán– y este *pajilla* no es muy canónico que digamos (Gallegos 1947[1935]:135)

2.19.1. Etimología: En el español general *pajilla* es el ‘cigarrillo hecho de una hoja de maíz’ (DRAE). Con el significado de ‘sombrero de paja, de alas rectas y duro’ precisamente por estar confeccionado con paja, el *canotier* francés y el *straw hat* inglés, lo encontramos en algunos países de América: México, Cuba, Paraguay y Venezuela. En Cuba y México es el *pajilla*, con género masculino y así lo usan Pocaterra (30a) y Gallegos (30c); es sin duda una elipsis de *el sombrero de pajilla*. La documentación posterior de Venezuela ya trae la *pajilla*, es decir, con género femenino, ya que el hablante ha olvidado la elipsis y la terminación lleva la palabra al femenino; obsérvese que en Pocaterra alternan las dos formas: “carga la chamarreta

verde como una bandera de derrota arrollada por el pescuezo [...] y la capa de aguas vuelta un lío con el *pajilla* de Florida” (Pocaterra 1937[1927]:II,125).

El sufijo diminutivo *-illo*, *-illa*, tan frecuente en España no se usa en nuestro país, donde lo general es *-ito*. El sufijo *-illo*, *-illa*, sin embargo, es muy rico en el español de Venezuela en la denominación de variedades o especies distintas de un objeto, para destacar el parecido (cf. Rosenblat 1969: III, 131); es decir, que el sufijo ha perdido su valor morfológico y semántico de diminutivo para lexicalizarse en formas como *quesillo*, *hombriillo*, *jabillo*, *garbancillo* (hay más de un centenar en Pittier 1926 para la designación de plantas) y en *pajilla*, sombrero que fue muy usado por todas las clases sociales hace varias décadas.

2.19.2. Encuesta: Los veinte informantes conocen el término *pajilla* y lo han descrito con exactitud. Vale la pena observar que el objeto designado está en desuso desde hace aproximadamente cuarenta años, pero el vocablo es bien conocido aunque forme parte del vocabulario pasivo de los hablantes.

2.20. *Paltó*: m. Parte superior del traje masculino. Saco o Americana.

- (31) a. Una vez en el corredor [el alcalde] pidió mi *paltó* y mi sombrero (Romero García s 1890:243)
 b. *paletó*... así como le tomamos al francés la voz *levita*, tenemos que tomarle la voz *paletó*, porque en asunto de modas, Francia da la ley [...] Se equivocan los que lloran que no se diga *paletoque*. El cual es otra cosa, es un capote sin mangas, como el gabán es un capote con mangas. El *paletó* es distinto y tiene mangas (Calcaño 1897:413)

2.20.1. Etimología: Del francés *paletot* ‘abrigo’. La forma *paletot* está documentada en español ya en el siglo XIX, y en el *Diccionario de la Academia* figura *paletó* desde 1899 como ‘gabán de paño grueso, largo y entallado, pero sin faldas como el *levitón*’ pero actualmente está en desuso.

La forma *paltó* del español de Venezuela ha entrado directamente a través del francés, ya que esa es la pronunciación francesa del vocablo *paletot*, mientras que *paletó* del español general entró por vía escrita; además, el siglo XIX es el siglo de mayor influencia francesa en América, y en Venezuela había colegios donde toda la enseñanza era en francés. En Venezuela *paltó* es la ‘americana’ y nunca el abrigo; la edición [¿?] del *Littré* define el *paletot* como ‘vêtement de drap moelleux et chaud que les hommes portent, tantot seul, tantot, est c’est le plus ordinaire, sur un autre vêtement’.

La primera documentación que poseemos de *paltó* es de 1890 (31a); Julio

Calcaño en *El castellano de Venezuela* (1897) documenta *paletó* como galicismo y llama la atención la forma *paletó*, ya que en toda nuestra documentación solo hemos encontrado *paltó*; si bien no queda muy claro en el texto citado qué es el *paletó* (31b), al hablar del *flux* (párrafo 802) se aclara que es el *saco*: “flux... vestido de hombre compuesto de saco o de *paleto*” (Calcaño 1897:pp).

Desde la segunda mitad del siglo XIX se introducen en Venezuela dos vocablos: el *paltó-levita* que corresponde al *chaqué* o *levita* del español general, indumento usado por las clases más altas; para esa misma época se pone de moda la chaqueta corta, que no es más que una levita que se ha ido acortando y que va desplazando al *paltó-levita*; el *paltó-levita*, va quedando circunscrito a las ceremonias de importancia. Es la época de la democratización en todos los aspectos de la vida y por lo tanto también del traje, y el *paltó* representa esta igualación en la ropa. Así el *paltó-levita* designa ‘la chaqueta larga que a partir de la cintura se abre hacia atrás formando dos faldones’, y el *paltó* ‘la chaqueta o americana’.

2.20.2. Encuesta: Cf. §2.21.2, *infra*.

2.21. *Saco*: m. Chaqueta, americana, *paltó*. De uso general en América,

- (32) a. Naturalmente, el enterarse del pergeño que traía, de la gresca que en su cogote armaban los cuellos del *saco* y la camisa [...] se carcajaban (Picón Febres 1899:46)
 b. se lavó la cara en el aguamanil y se puso la corbata y el *saco* (Uslar Pietri 1962:262)

2.21.1. Etimología: En español general en su primera acepción es ‘recipiente de papel, tela, cuero, etc., abierto por un lado’ que también es de uso general en la América hispana; pero en su tercera y quinta acepción (DRAE) es una ‘vestidura rústica’ y está documentado ya desde el siglo XIV y muy usado por Quevedo, pero actualmente se considera arcaísmo. En un documento de 1569 ya tenemos el uso de *saco* por prenda de vestir: “venía vestido con un *saco* de malla” (Cf. Arellano Moreno 1964:7). Es indudablemente un uso arcaico, que en España ha quedado relegado como un regionalismo: en Canarias *saco* es el abrigo femenino, y en Andalucía es una prenda corta hecha con lana entretrejida, y a la blusa en algunas regiones de Andalucía, ‘prenda exterior femenina’ se le llama *saco* (cf. Alvar, Llorente y Salvador 1961-73). En América, como sucede en las áreas alejadas de la metrópolis, se ha mantenido y generalizado el vocablo, y actualmente es la ‘chaqueta o americana’.

2.21.2. Encuesta: Hemos trabajado en la encuesta *paltó* y *saco* conjuntamente, ya

que ambas designan el mismo objeto. Hemos enseñado a los informantes ilustraciones de trajes masculinos: un *flux* (traje entero) y otra en el que pantalón y saco son diferentes.

Para los informantes *paltó* y *saco* designan la parte superior del *flux*; cuando es diferente, es decir, tipo sport es una *chaqueta*. Se puede concluir que *paltó* se prefiere a *saco* a pesar de la coexistencia, ya que aparece usado en primer lugar y hay además hablantes que manifiestan no usar nunca la palabra *saco* con esa acepción.

2.22. *Palto-levita*: m. Chaqué. Prenda masculina a modo de chaqueta que a partir de la cintura se abre hacia atrás formando dos faldones.

- (33) a. se mira por última vez en el espejo y, sacudiendo en el aire el carnoso jazmín del malabar, lo acomoda en el ojal del *paltó levita* (Urbaneja Achelpohl 1944[1894]:1,28)
 b. Las vidas oscuras son estas, las de los murciélagos de *paltó levita* (Pocaterra 1916:256)

2.22.1. Etimología: Véase *paltó* (§2.20.1, *supra*).

2.22.2. Encuesta: Este indumento ha sido siempre un traje de etiqueta, y por tanto de las clases altas. Hemos mostrado una ilustración del traje a los informantes. Los informantes del nivel I respondieron correctamente. Mientras que en el nivel II hubo un mayor desconocimiento de la palabra.

2.23. *Pantaletas*: f. (u. m. en pl.) Prenda interior femenina que va desde la cintura hasta el arranque de las piernas, con aberturas para el paso de estas.

- (34) a. en un anuncio aparece, *pantaletas* (El Federalista, 14-02-1865)
 b. Todos gritaban o gesticulaban con los brazos alzados al vender o comprar las cosas más disímiles: navajas de afeitar, *pantaletas rosadas* (Otero Silva 1961:241)

2.23.1. Etimología: Derivado de *pantalón*, del francés *pantalón*. La 1ª documentación en español es de 1800 en Leandro Fernández de Moratín; la Academia lo acepta en 1843. *Pantaleta* es un diminutivo sincopado *del anterior*; el sufijo *-ete*, *-eta*, aunque no es muy frecuente, lo tenemos en varios términos de uso común: *pañoleta*, *pandereta*, *camiseta*, etc. La palabra *pantaletas*, ‘prenda femenina interior’ es de uso en algunos países hispanoamericanos (Colombia, Perú, México, Puerto Rico y Venezuela). En Venezuela la primera documentación es de 1865 (34a); como vemos, bastante temprana. El indumento ha cambiado a través del tiempo; es decir, se ha ido achicando

siempre más, pero se mantiene el nombre aunque ha entrado en uso el anglicismo *bloomers* (pronunciado *bluma*, *blúmer*), que en cierta forma se siente como un eufemismo por su carácter extranjero.

2.23.2. Encuesta: Hemos mostrado a los informantes ilustraciones de dos tipos de interiores femeninos: los que llegan hasta la cintura (a) y los que llegan hasta las caderas (b).

Las mujeres de ambos niveles (I y II) designaron al tipo (a) *pantaletas*; mientras que al tipo (b), las informantes del nivel I lo designaron *pantaletas bikini*, a diferencia de las del nivel II que lo llamaron *blúmer bikini*. Todos los informantes masculinos denominaron indistintamente *pantaletas* al tipo (a) y (b). Algunos, además, usaron la palabra *blúmer*.

En la designación de esta prenda se puede comprobar que los de sexo masculino no diferencian el tipo (a) del (b), precisamente por ser prenda femenina. En las mujeres hay una clara distinción entre ambos tipos. Los informantes del nivel I sienten el uso de *blúmer* como un anglicismo cursi. En el nivel II se usa más *blúmer* por considerarlo más fino que *pantaletas*. Hemos podido observar que las dependientas de los comercios usan la palabra *blúmer*. El uso de *calzón* y *bragas*, que se da en otros países de América, aquí no designan las *pantaletas* sino otro tipo de prendas de vestir.

2.24. *Pantaloncillos*: m. pl. Calzoncillos. Interiores masculinos de tela de hilo, lana o algodón.

- (35) a. Escenas cómicas de hombres en *pantaloncillos* (Pocaterra 1918a[1913]:35)
 b. el doctor Caminero decía que el día en que muriera, no necesitaba más que unos *pantaloncillos* y una guardacamisa (Ovalles 1935:47)

2.24.1. Etimología: Diminutivo de *pantalón* así como *calzoncillos* se ha formado sobre *calzón*. El uso de *pantaloncillos* se da también en Colombia (cf. Florez, Montes Giraldo y Figueroa 1969) aunque es más frecuente *interiores*; también se registra el uso en Puerto Rico.

2.24.2. Encuesta: Hemos preguntado a los informantes el nombre con que designan a la prenda masculina que va debajo del pantalón. La mayoría de los informantes usan *interior* o *calzoncillo* del español general. Solo dos contestaron sin inducir la palabra, *pantaloncillos*. Algunos desconocen el término, mientras que otros conocen

el vocablo pero no lo usan por considerarlo anticuado. Puede afirmarse que en Caracas la palabra *pantaloncillos* ha caído en desuso.

2.25. *Pava*: f. Sombrero de copa baja y de alas anchas.

(36) a. ~. Palabra corrompida. Palabra castiza: sombrero de copa baja y grande ala (*El Monitor Industrial*, 15-10-1859)

b. ~. Sombrero de Panamá, o de otra fibra, ancho de alas (Alvarado 1929: I,343)

2.25.1. Etimología: *Pava*, en la acepción de ‘sombrero’ no es de uso exclusivo de Venezuela; también se ha registrado en Colombia, Puerto Rico y Ecuador. En la Argentina es ‘sombrero de ala angosta y acanalada y copa generalmente redonda’ aunque actualmente está en desuso, al igual que en Venezuela (cf. Garzón 1910). Hay que señalar que aunque en el español general *pava* no tiene la acepción de ‘sombrero’, *pavero* designa el ‘sombrero de ala ancha y recta y copa cónica que usan los andaluces’ (a partir de 1936 lo trae el DRAE; también, cf. Alcalá Venceslada 1933: *pavero* ‘sombrero de ala ancha y copa en forma de cono truncado’).

Es posible que *pava* sea un uso metafórico humorístico y quizás esté relacionado con la acepción de ‘mala suerte’ por el color negro del sombrero. Nuestra documentación se remonta a 1859 (36a) y como se puede observar por los anuncios de periódicos de esa época, la *pava* podía estar hecha de diferentes materiales, hasta podía ser de color negro y usada tanto por el sexo femenino como por el masculino; posteriormente la *pava* designó solo el sombrero de paja usado por las mujeres, y especialmente el sombrero alón margariteño.

2.25.2. Encuesta: Hemos pedido que nos describan el sombrero denominado *pava*. Como este tipo de sombrero se sigue usando ya sea en el campo o para la playa el nombre no ha caído en olvido aunque no forme parte del vocabulario activo; los hablantes actualmente, para designar ese tipo de sombrero usan el nombre genérico de *sombrero de paja*.

2.26. *Pavita*: f. Diminutivo de *pava*, un tipo de sombrero, con diferenciación semántica

(37) a. Filomeno toma el sombrero: una *pavita negra* que viene con el traje, le busca acomodo en la cabeza (Urbaneja Achelpohl 1944[1894]: I,28)

b. ~. Canotier, sombrero de paja, de *pajilla*, con ala angosta y copa baja. Diminutivo de *pava* (Alvarado 1929: II,660)

2.26.1. Etimología: Con el significado de sombrero solamente lo hemos registrado en la Argentina (cf. AUTOR 1973), aunque ya en desuso, y designaba el ‘bombín’, el *derby* ‘bombín’ inglés que corresponde a nuestra *camarita*. Muy probablemente *pavita* es una designación metafórica por su parecido con la *pava* ‘recipiente de metal en forma de tetera para cebar el mate’ (Argentina, Bolivia y Paraguay). En Venezuela *pavita* es el diminutivo de *pava* y debió designar cualquier tipo de sombrero más pequeño que la *pava*. La documentación escrita no aclara qué tipo de sombrero es la *pavita*; Urbaneja Achelpohl se refiere a un sombrero masculino y de color negro (37a), por lo tanto no de paja. Para Lisandro Alvarado la *pavita* es la *pajilla* (37b) y llama la atención que en sus Glosarios no aparece *pajilla*. Tal como la describe Job Pim (37c) la *pavita* también parece una *pajilla*.

Si la mujer ahora va peinada / –como decimos– a pedir de boca, / no diremos lo mismo de la toca / que, si la favorece es casi nada. / Por su forma, la toca un plato evoca, / y es menester llevarla muy sesgada... ¿por qué no se repudia esa “*pavita...*” (Job Pim 1959[1930]:671)

2.26.2. Encuesta: Como *pavita* es una palabra en desuso hemos preguntado directamente por este tipo de sombrero. Se puede ver que, de 20 informantes, 11 no saben qué es la *pavita*; los restantes no pudieron precisar qué tipo de sombrero es; lo consideran una *pava* pequeña.

2.27. *Pelo de guama* (pelo e’ guama): m., sombrero de alas anchas, de fieltro aterciopelado y de color marrón, usado en el campo.

- (38) a. bajas, muy bajas, hasta rozarnos los hombros las anchas alas de los sombreros de *pelos de guama* (Cabrera Malo, 1898:15)
 b. 600 jinetes traídos de los hatos guariqueños, uniformados con el sombrero *pelo de guama* y el blanco liquilique [...] le escoltan a Cipriano Castro a su llegada a Calabozo (Picón Salas 1953:249)

2.27.1. Etimología: Sombrero de fieltro aterciopelado, de color marrón rojizo y de alas anchas; es sombrero de lujo, ya que para la faena se usa el de cogollo. Es un indumento importado de Europa, pero aquí ha adquirido ciudadanía venezolana, por su designación metafórica.

Su nombre le viene, precisamente, por su color y textura muy semejan te a la guama (también llamado *guamo*), árbol tropical del género *inga*, cuyas vainas son

peludas y de color marrón. Es curioso observar que en el Táchira llaman *guama*, a la cabellera larga de la mujer. *Guama* o *guamo* es vocablo arahuaco; aparece usado por Fernández de Oviedo en su *Historia general y natural de las Indias* (1535) y por cronistas de Venezuela como Fray Pedro de Aguado y José Gumilla. Es nombre de diversos árboles del género *inga*, de las Antillas.

2.27.2. Encuesta: Hemos descrito este sombrero y 18 informantes han respondido correctamente, solo dos (2) no lo conocen. Este sombrero es muy usado en el interior del país; forma parte del traje típico del venezolano. Aunque el sombrero esté en desuso en la ciudad, no se puede decir que la palabra forme parte del vocabulario pasivo; todos los informantes al describirse el sombrero no titubearon al contestar y tampoco sienten la palabra como algo del pasado.

2.28. *Pumpá*: m. (los pumpás, los pumpáos). Sombrero de copa.

- (39) a. “*Pun, pa, pá*”. En esta fecha se ha establecido una sombrería en este puerto... en dicho establecimiento se encuentra un baratísimo y variado surtido de sombreros (*El Independiente*, 03-01-1861)
- b. una de vuestras amigas os echa al rostro un puñado de papel de colores. Usted se quita el sombrero de seda, que se llama en Caracas *pum-pá*, por imitar el ruido del cañón (Martí 1953[1881]:596)
- c. En la muchedumbre de elegantes se advertían de vez en cuando, entre los sombreros de fieltro y los panamás, algunos sombreros europeos de copa alta. No hace más de una veintena de años que se conocen en Venezuela, y la sensación que produjeron en su primera aparición fue enorme. Se introdujo ante todo el *clac* o sombrero de resortes, que los primeros poseedores se divertían en hacer funcionar. De tal modo que los negritos perseguían por las calles a los que se atrevieran a usarlos, gritándoles a voz en cuello: “¡*Pum-pá, pum-pá!*”, por alusión al ruido que resultaba de la tensión repentina de la tela del *clac* desplazada por los resortes. El nombre ha tenido fortuna y aun hoy una de las grandes sombrerías de Caracas lleva como insignia: “La Rosa y el *pumpá*” (Tallenay 1954[1884]:71-72)

2.28.1. Fraseología

“Le queda como *pumpá* de resorte”; “Le queda como *pumpá* de ministro”: Es decir, muy grande, en sentido figurado. (Cf. Erminy Arismendi 1953:60).

2.28.2. Etimología: El término *pumpá* es propio de Venezuela, y designa el sombrero de copa alta de forma cilíndrica cuyas designaciones más generales son: *sombrero de copa*, *sombrero de seda*, *sombrero de pelo*, *chistera*. (Cf. Rosenblat 1969:IV,204-7).

Como explican José Martí y la Marquesita de Tallenay, el nombre le viene del ruido que hacían los resortes del sombrero de copa. Esta explicación se confirma con documentos anteriores a 1890; el de 1861, en el periódico *El Independiente*, donde se alude a la desagradable costumbre caraqueña de burlarse de quienes llevan el sombrero de copa gritando “¡pun, pin, pa!”, y del mismo año en el anuncio de una sombrería aparece en moldes grandes: *Pun, Pa, Pa* (39a), sin duda para llamar la atención del lector con esta forma onomatopéyica, que debía oírse en las calles de Caracas. Por otra parte, esta designación no es una forma extraña, ya que en Francia lo llaman *clac*, también por imitación del ruido que producen los resortes.

Pumpá frente a la unidad lexical *sombrero de copa* tenía una connotación burlona, pintoresca pero al generalizarse y al entrar en el sistema perdió tal valor connotativo.

La misma forma *chistera*, general en España, es burlona, puesto que la palabra en su primera acepción significa ‘costilla que usan los pescadores para guardar los peces’ y la segunda acepción fue aceptada por la Academia solo en 1884.

Por simple curiosidad recordemos otras designaciones pintorescas de este sombrero que aluden ya sea a la forma o al ruido: *tarro* en el Perú y Bolivia; *bomba*, *cubeta* y *sorbetera* en México; *bomba* en Cuba; *decalitro* en Chile; *cubilete* en Colombia.

El *pumpá* empezó a usarse alrededor de 1850-1860 y era un indumento que acompañaba al paltó-levita; sin duda de las clases altas. Actualmente ha entrado en desuso y ha quedado relegado para algunas ceremonias, como los matrimonios muy elegantes, en que se lleva con el paltó-levita.

2.28.3. Encuesta: Hemos mostrado una ilustración de este sombrero. A pesar de haber caído en desuso el objeto designado, la palabra está viva en los hablantes quizás porque se ha mantenido en los disfraces del carnaval y porque es el sombrero que habitualmente usan los prestidigitadores.

2.29. *Tunico*: m. Pieza de la ropa interior femenina, larga y sin mangas. Está en desuso.

(40) a. ~. palabra corrompida. Palabra castiza: túnica, camiseta blanca (*El Monitor Industrial*, 10-11-1859)

b. Al pilar, alzaba y bajaba los brazos graciosamente y le temblaban los senos menudos bajo la tela del *túnico* (Otero Silva 1965[1955]:136)

2.29.1. Etimología: La *túnica* en el español general es la vestidura que usan los religiosos bajo el hábito, y también ‘vestidura exterior amplia y larga’. De ahí que en América el uso de *túnica* haya quedado relegada para la vestimenta de los santos y *túnico* para la de la mujer. En Cuba, El Salvador, Perú y Honduras el *túnico* es el traje exterior femenino, mientras que en Venezuela y Colombia es pieza interior, ya que la exterior se denomina *camisón*.

La palabra *túnico* está en desuso, ya que lo que designaba también lo está. Era la primera pieza de vestir que se ponía la mujer, es decir, un fondo entero, descotado y sin mangas; encima venía la *cotilla*, que correspondería a nuestro sostén actual; luego el medio fondo, amplio y de volantes llamado *fustán* o *fustansón*, y, finalmente, el vestido o *camisón*.

La flexión *-o -a* del género gramatical está frecuentemente al servicio de una diferenciación objetiva; en una serie de casos, la forma en *-a* indica un tamaño mayor (*manga*, de *mango*). En español los usos de este tipo suman muchos centenares: *banco-banca*, *sayo-saya*, *lapicero-lapicera*, *cesto-cesta*, *velo-vela*, etc.

2.29.2. Encuesta: En la encuesta preguntamos directamente por *túnico*. Se puede observar que en ambos niveles se da el mismo fenómeno; entre los de sexo masculino solo los de mayor edad conocen el término. Entre las mujeres, las de la primera generación ya no la conocen. Además en el 2do. nivel, un par de informantes consideran el *túnico* también prenda de dormir, lo cual es comprensible, ya que en las clases más bajas hay mayor diferenciación en el uso que se le da a las prendas de vestir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá Venceslada, Antonio. 1933. *Vocabulario andaluz*. Andújar: La Puritana.
- Alvar, Manuel, Antonio Llorente y Gregorio Salvador. 1961-73. *Atlas Lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Tomo I-VI). Granada: Universidad de Granada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Alvarado, Lisandro. 1929. *Glosarios del bajo español en Venezuela*. I y II. Caracas: Tipografía-Litografía Mercantil.
- Aranceles (de aduana) del 27 de diciembre de 1858*. Recopilación.
- Arellano Moreno, Antonio (comp.). 1964. *Relaciones geográficas de Venezuela (Siglos XVI a XVIII)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

- Arraiz, Antonio. 1938. *Puros hombres*. Caracas: Cooperativa de Artes Gráficas.
- Bolet Peraza, Nicanor. 1931. *Artículos de costumbres y literarios*. Barcelona: Araluce.
- Bolívar Coronado, Rafael. 1958. Indumentaria. En VV.AA., *Satíricos y Costumbristas venezolanos*, II, 60-62. Lima: Ediciones Populares Venezolanas. [Escrito en 1890].
- Boyd-Bowman, Peter. 1971. *Léxico hispanoamericano del s. XVI*. Londres: Tamesis Books Limited.
- Briceño Iragorry, Mario. 1957. *Los Riberas (historia de Venezuela)*. Caracas: Independencia.
- Cabrera Malo, Rafael. 1898. *Mimí*. Caracas: Litografía El Pregonero.
- Calcaño, Julio. 1897. *El castellano en Venezuela. Estudio crítico*. Caracas: Tipografía Universal.
- Caulín, Fray Antonio. 1958. Historia corográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía, provincias de Cumaná, Guayana y vertientes del río Orinoco. En *Historiadores de Indias*, III, 243-567. Madrid: Atlas-Biblioteca de Autores Españoles. [Escrito entre 1750 y 1759].
- Corominas, Joan. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Tomos I-IV. Berna: Franke.
- Documentos de la sublevación de Andresote*. 1733. Expediente sobre el zambo levantado llamado Andresote, t. III.
- Encomiendas*. 1947. Tomo IV. Caracas: Imprenta Nacional. [Comprende documentos de los siglos XVI-XVIII].
- Erminy Arismendi, Santos. 1953. *Refranes que se oyen y dicen en Venezuela*. Madrid-Caracas: Oceánida.
- El Federalista*. Vespertino publicado en Caracas entre 1863 y 1870.
- Fernández de Oviedo. 1959. *Historia general y natural de las Indias*, I-V. Madrid: Atlas-Biblioteca de autores españoles. [1ª edic.:1535].
- Florez, Luis, José Joaquín Montes Giraldo y Jennie Figueroa Lorza. 1969. *El español hablado en el Departamento del Norte de Santander. Datos y observaciones*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Friederici, Georg. 1947. *Amerikanistisches Wörterbuch*. Hamburgo: Cram, de Gruyter.
- Gallegos, Rómulo. 1944. *Sobre la misma tierra*. Buenos Aires-México: Espasa-Calpe.
- Gallegos, Rómulo. 1946a. *Reinaldo Solar*. Buenos Aires: Peuser. [1ª edic.:1920]
- Gallegos, Rómulo. 1946b. *Rebelión y otros cuentos*. Caracas: Librería y Editorial del Maestro.
- Gallegos, Rómulo. 1947. *Canaima*. Buenos Aires, México: Espasa-Calpe. [1ª edic.:1935].
- Gallegos, Rómulo. 1950. *Doña Bárbara*. México: Orión. [1ª edic.:1929].

- García, Agustín. 1939. *Farallón*. Caracas: Talleres Gráficos de Raúl Santana.
- Garzón, Tobías. 1910. *Diccionario argentino*. Barcelona: Elzeviriana de Borrás y Mestres.
- González, Guinán, Francisco. 1910. *Historia contemporánea de Venezuela*. Caracas: El Cojo.
- La Granuja*. Periódico publicado en Caracas en 1897.
- El Independiente*. Periódico caraqueño oficialista que apoya la causa conservadora entre 1960 y 1963.
- Haensch, Günther, Lothar Wolf, Stefan Ettinger, Reinhold Werner. 1982. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- Hoyer, Willem M. 1946. *Woordenlijst en Samensprask Hollandsch-Papiamentsch-Spaansch*. Willemstad: Sluyter.
- Imbs, Paul 1960. Au seuil de la lexicographie. *Cahiers de lexicologie* 2. 3-17.
- Jespersen, Otto. 1922. *Language: its nature, development and origin*. Londres: Allen y Unwin.
- Job Pim seud. cf. Pimentel, Francisco, *infra*.
- Klein, Ernest. 1966. *A Comprehensive Etymological Dictionary of the English Language*. Amsterdam: Elsevier Publishing Company.
- Lenz, Rodolfo. 1928. *El papiamento. La lengua criolla de Curazao*. Santiago de Chile: Balcells.
- Malaret, Augusto. 1955. *Vocabulario de Puerto Rico*. Nueva York: Las Americas.
- Malaret, Augusto. 1942. *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Maldonado, Samuel Darío. 1920. *Tierra nuestra (Por el río Caura)*. Caracas: Litografía del Comercio.
- Martí, José. 1953. Apuntes de viajes II. *En Obras Completas*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba. [Incluye textos y memorias de su estadía en Venezuela].
- Medrano, José Domingo. 1883. *Apuntaciones para la crítica sobre el lenguaje maracaibero*. Maracaibo: Bolívar de Alvarado y Compañía.
- Mendoza, Daniel. 1918. Palmarote en Apure. En Daniel Mendoza (*het.* de Rafael Bolívar Coronado), *El llanero. (Estudio de sociología venezolana)*, 103-30. Madrid: América. [Bolívar Coronado incluye este cuento en el apéndice, escrito por Mendoza en 1860].
- Mendoza, Daniel. 1940. Un llanero en la capital. En Mariano Picón Salas (comp.), *Antología de costumbristas venezolanos del s. XIX (1830–1900)*, 92-107. Caracas: Ministerio de Educación–Biblioteca Popular Venezolana. [Escrito en 1859].

- Moliner, María. 1966. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- El Monitor Industrial*. Periódico caraqueño que circuló entre los años 1858 y 1860.
- Núñez de Cáceres, Pedro. 1939. Memorias sobre Venezuela y Caracas. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia XXII*, 85. pp [El autor vino a Venezuela en 1823. La Memoria es probablemente de 1851].
- Onions, Charles Talbut (eds.). 1955. *The Shorter Oxford English Dictionary on Historical Principles*. Oxford: Clarendon Press.
- Otero Silva, Miguel. 1961. *Oficina N° 1*. Buenos Aires: Losada.
- Otero Silva, Miguel. 1965. *Casas muertas*. Caracas: ¿??? [1ª edic.:1955].
- Ovalles, Víctor Manuel. 1935. *Frasas criollas*. Caracas: Bolívar.
- Pérez, Francisco de Sales. 1942. *Costumbres venezolanas*. Caracas: Cecilio Acosta. [Prólogo de 1876].
- Picón Febres, Gonzalo. 1899. *El Sargento Felipe*. Caracas: Tipografía Herrera Irigoyen.
- Picón Febres, Gonzalo. 1912. *Libro raro. Voces, locuciones y otras cosas de uso frecuente en Venezuela, algunas de las cuales se encuentran en «Fidelia» y en las demás novelas del autor*. Curacao: Librería de Bethencourt e hijos.
- Picón Salas, Mariano. 1953. *Los días de Cipriano Castro (Historias venezolanas de 1900)*. Caracas: Garrido.
- Pimentel, Francisco. 1916. *Enciclopedia Sigüí. Recopilación de las voces más usuales del “argot” venezolano, escogidas y aumentadas*. Caracas: s.e.
- Pimentel, Francisco. 1959. *Obras Completas*. México: América Nueva. [Incluye obras escritas entre 1909 y 1940].
- Pittier, Henry. 1926. *Manual de plantas usuales de Venezuela*. Caracas: Litografía del Comercio.
- Pocaterra, José Rafael. 1916. *Vidas oscuras*. Madrid: América.
- Pocaterra, José Rafael. 1918a. *Política feminista o el doctor Bebé*. Madrid: América. [1ª edición:1913].
- Pocaterra, José Rafael. 1918b. *Tierra del sol amada*. Caracas: Victoria.
- Pocaterra, José Rafael. 1937. *Memorias de un venezolano de la decadencia*. Tomos I y II. Bogotá: Colombia. [1ª edic.:1927].
- Pocaterra, José Rafael. 1955. *Cuentos grotescos*. Caracas-Madrid: Edime [Escrito en 1922].
- Prato, Luis. 1953. *Ventisca*. Caracas: Edime.
- El Pregonero*. Periódico caraqueño que circuló entre los años 1893 y 1913.
- Pukui, Mary K. y Samuel H. Elbert. 1957. *Hawaiian-english Dictionary*. Honolulu: University of Hawaii Press.
- Rivera, Jose Eustasio. 1957. *La Vorágine*. Buenos Aires: Losada.

- Rivodó, Baldomero. 1889. *Voces nuevas de la lengua castellana. Glosario de voces, frases y acepciones usuales que no constan en el Diccionario de la Academia, edición duodécima. Admisión de extranjeras. Rehabilitación de anticuadas. Rectificaciones. Acentuación prosódica. Venezolanismos*. París: Garnier Hnos.
- Romero García, Manuel Vicente. 1890. *Peonía* (novela de costumbres venezolanas). Caracas: El Pueblo.
- Rosenblat, Ángel. 1953. El género de los compuestos. *Nueva Revista de Filología Hispánica* VII, 1-2. 95-112.
- Rosenblat, Ángel. 1969. *Buenas y Malas palabras*. Tomos I-IV. Caracas: Edime.
- Salazar Domínguez, José. 1946. *Güéspedes*. Caracas: Garrido.
- Stefano, Luciana de. 1975. *Terminología de la vestimenta en Venezuela. Selección de las voces de mayor interés en el español hablado en Venezuela*. Trabajo de Ascenso inédito. Caracas: Instituto de Filología “Andrés Bello”, Universidad Central de Venezuela.
- Sundheim, Adolfo. 1922. *Vocabulario costeño o lexicografía de la región septentrional de Colombia*. París: Cervantes.
- Tallenay, Jenny de. 1954. *Recuerdos de Venezuela (apuntes de viaje)*. Caracas: Ministerio de Educación. [Incluye textos y memorias de su estadía en Venezuela].
- Tamayo, Francisco. 1952. Introducción y bibliografía del folklore del Estado Lara (Separata). En *Guía económica y social del Estado Lara*, 95-109. Barquisimeto: Continente.
- Tauste, Francisco de. 1888. *Arte y vocabulario de la lengua de los indios chaimas, cumanagotos, cores, parias y otros diversos de la Provincia de Cumaná. Nueva Andalucía*. Leipzig: B.G. Teubner. [1ª edic.:1680].
- Tobón Betancourt, Julio. 1953. *Colombianismos y otras voces de uso general*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Urbaneja Achelpohl, Luis Manuel. 1944. *El criollismo en Venezuela en cuentos y prédicas*. Tomos I y II. Caracas: Venezuela [El t.1 contiene cuentos fechados entre 1895-1909; el t.2 entre 1910- 1928].
- Uslar Pietri, Arturo. 1962. *Un retrato en la geografía*. Buenos Aires: Losada.
- Wagner, Max Leopold. 1930. Caracteres generales del judeo español en Oriente. *Revista de Filología Española-Anejo* XII.
- Zgusta, Ladislav. 1971. Manual of Lexicography. Paris: The Hague. 1973. *Boletín de la Academia Argentina de Letras* XXXVIII, 147-148